

señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de junio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Parcela número 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón al tomo 414, folio 27, libro 407, finca número 23.131, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 93.600.000 pesetas.

Dado en Majadahonda a 10 de febrero de 1999.—La Magistrada-Juez, Ángeles Velasco García.—El Secretario.—10.164.

MARBELLA

Edicto

Doña María del Pilar Ramírez Balboteo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Marbella,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 259/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña Lidia Mariana Niczejewska Wloszynska, don Enrique Bueno Coronado, doña Julia Sevilla Cañizares, don Ernesto Sánchez Durán, doña Ana María Guzmán Aguilar, don José Segurado Mezquita, doña Ángeles Bermejo López, «Folies, Sociedad Anónima»; «Royal House, Sociedad Anónima», y «Marbell Center Comercial, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán; señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de abril de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2994/18/259/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 31 de mayo de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de julio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana.—Número ciento sesenta y siete. Local denominado C-31, de la planta tercera del edificio, sito en Marbella, denominado «Marbell Center». Tiene una superficie privativa de 26,88 metros cuadrados y con parte proporcional de servicios comunes de 53,07 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 1.149, libro 148, folio 43, finca número 11.242, inscripción segunda.

2. Urbana.—Número ciento sesenta y ocho. Local denominado C-32, de la planta tercera del edificio, sito en Marbella, denominado «Marbell Center». Tiene una superficie privativa de 26,88 metros cuadrados y con parte proporcional de servicios comunes de 53,07 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 1.149, libro 148, folio 45, finca número 11.243, inscripción segunda.

3. Urbana.—Número ciento sesenta y nueve. Local denominado C-33, de la planta tercera del edificio, sito en Marbella, denominado «Marbell Center». Tiene una superficie privativa de 48,47 metros cuadrados y con parte proporcional de servicios comunes de 95,70 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 1.149, libro 148, folio 47, finca número 11.244, inscripción segunda.

4. Urbana.—Número doscientos diecinueve. Local denominado D-44, de la planta cuarta del edificio, sito en Marbella, denominado «Marbell Center». Tiene una superficie privativa de 96,88 metros cuadrados y con parte proporcional de servicios comunes de 191,31 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 1.149, libro 148, folio 147, finca número 11.294, inscripción segunda.

5. Urbana.—Número ciento veintidós. Local denominado Z-23, de la planta segunda del edificio, sito en Marbella, denominado «Marbell Center». Tiene una superficie privativa de 18,18 metros cuadrados y con parte proporcional de servicios comunes de 35,89 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 1.148, libro 147, folio 127, finca número 11.197, inscripción segunda.

6. Urbana.—Número setenta y ocho. Local denominado B-17, de la planta segunda del edificio, sito en Marbella, denominado «Marbell Center». Tiene una superficie privativa de 52,045 metros cuadrados y con parte proporcional de servicios comunes de 102,76 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 1.148, libro 147, folio 39, finca número 11.153, inscripción segunda.

7. Urbana.—Número ciento ochenta y dos. Local denominado D-7, de la planta cuarta del edificio, sito en Marbella, denominado «Marbell Center». Tiene una superficie privativa de 19,35 metros cuadrados y con parte proporcional de servicios comunes de 38,20 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 1.149, libro 148, folio 73, finca número 11.257, inscripción segunda.

8. Urbana.—Número ciento tres. Local denominado Z-4, de la planta segunda del edificio, sito en Marbella, denominado «Marbell Center». Tiene una superficie privativa de 19,06 metros cuadrados y con parte proporcional de servicios comunes de 37,63 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 1.148, libro 147, folio 89, finca número 11.178, inscripción segunda.

9. Urbana.—Número ciento cuarenta y seis. Local, denominado C-10, de la planta tercera del edificio denominado «Marbell Center», sito en Marbella. Tiene una superficie privativa de 26,88 metros cuadrados y con parte proporcional de servicios comunes de 53,07 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 1.149, libro 148, folio 1, finca número 11.221, inscripción segunda.

10. Urbana.—Número ciento ochenta y cinco. Local denominado D-10, de la planta cuarta del edificio, sito en Marbella, denominado «Marbell Center». Tiene una superficie privativa de 15,91 metros cuadrados y con parte proporcional de servicios comunes de 31,41 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 1.149, libro 148, folio 79, finca número 11.260, inscripción segunda.

Tipos de subasta:

Finca registral 11.197: 2.500.000 pesetas.

Finca registral 11.242: 3.320.000 pesetas.

Finca registral 11.243: 3.320.000 pesetas.

Finca registral 11.244: 5.980.000 pesetas.

Finca registral 11.260: 1.960.000 pesetas.

Finca registral 11.221: 3.320.000 pesetas.

Finca registral 11.294: 11.960.000 pesetas.

Finca registral 11.178: 2.620.000 pesetas.

Finca registral 11.153: 7.180.000 pesetas.

Finca registral 11.257: 2.380.000 pesetas.

Dado en Marbella a 13 de enero de 1999.—La Magistrada-Juez, María del Pilar Ramírez Balboteo.—El Secretario.—9.959.

MATARÓ

Edicto

En virtud de lo acordado en autos de Juicio ejecutivo número 47/1994-C, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Mataró y su partido, a instancias de la actora «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Mestres, contra don Antonio Báez Balbuena y doña Elena Jiménez Tierno y don Juan José Oñate Martínez y doña María Soledad Muñoz Moreno, en situación procesal de rebelión, fase de ejecución de sentencia, se hace saber por medio de la presente haberse acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, y en lotes separados, los bienes inmuebles embargados a los demandados don Antonio Báez Balbuena y doña Elena Jiménez Tierno, que se dirán por término de veinte días, señalándose para ello el día 14 de abril de 1999, a las nueve treinta horas, en este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los autos se hallan depositados en esta Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate, servirá el tipo para la subasta el valor justipreciado que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado, previamente, en la cuenta provisional de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4170, cuenta número 0794, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor, y que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a tercero.

El tipo de subasta es el de 15.385.300 pesetas para el primer lote, y de 825.000 pesetas para el segundo lote.

Para el caso de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 12 de mayo de 1999, a las nueve treinta horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar, previamente, el 20 por 100 de dicho tipo.